



Nº 354/6/2025

Valparaíso, 15 de abril de 2025

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN**, acordó oficiar por su intermedio al director del Servicio de Registro Civil e Identificación, con el propósito de manifestarle su preocupación por el hecho de que, según ha trascendido, a través de algunas páginas web el ministerio del Interior, y eventualmente otros ministerios, pueden acceder, con la sola lectura de la placa de los vehículos, a información de los particulares, como el nombre del propietario del vehículo, su dirección, etc., lo que infringiría la ley de protección de datos personales; y, en atención a lo anterior, informe si ese organismo ha adoptado medidas para precaver la comisión de ilícitos en la materia, y si es necesario modificar la ley respectiva para reforzar la esfera de privacidad de las personas..

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑOR
JAIME GAJARDO FALCÓN
MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
PRESENTE

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7B860A92A7BF87FC